



**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A EXPERTO/A
EN COMUNICACIÓN CIENTÍFICA EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE
LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT
VALENCIANA (FISABIO)**

(Ref. FISABIO 2022/106)

En Valencia, a 02 de Agosto de 2022.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A EXPERTO/A EN COMUNICACIÓN CIENTÍFICA** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los proyectos de investigación (PINT-22-26) Protect-Europe, (PINT-22-07) Bumper y (PINT-18-029) Trials@Home. El presente contrato tiene como objetivo la gestión científico-técnica vinculada a líneas de investigación en vacunas, cuyo Investigador Principal es Javier Diez Domingo. El área de vacunas gestiona y coordina proyectos internacionales y nacionales por lo que se requiere de una persona que se dedique exclusivamente a asumir todas las tareas relacionadas con la comunicación y diseminación de los mismos de manera que se maximice su impacto. En concreto, la contratación inicialmente se propone para la gestión científico-técnica desarrollando toda la actividad de comunicación y diseminación del área de investigación en general (noticias, reclutamiento de ensayos clínicos, resultados de estudios, etc), además de dar soporte al grupo de investigación en la selección de los canales, formatos y audiencias adecuadas para comunicar los resultados de las investigaciones.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Tipo de contrato laboral: contrato indefinido de actividades científico-técnicas
- Grupo profesional: II
- Categoría profesional: Experto/a en comunicación científica
- Periodo de prueba: 5 meses
- Jornada: 40 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 28.422,12.- €.
- Lugar de trabajo: Unidad Fisabio-Salud Publica (Valencia), Área de Investigación en Vacunas. Domicilio: Avda. Cataluña 21, 46020 Valencia

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:

- Planteamiento, gestión y ejecución de tareas del plan de comunicación, diseminación y marketing digital del Área de Investigación en Vacunas en



- general y de los proyectos PROTECT-EUROPE (paquete de trabajo 6) y BUMPER (paquetes de trabajo 1 y 4), en particular.
- Diseño y edición de materiales de comunicación (videos, posters, flyers, roll-ups, etc.) con contenidos atractivos y adaptados a diferentes audiencias diana, de forma que se promocióne e incremente el impacto de las actividades del Área de Investigación en Vacunas en general y de los proyectos PROTECT-EUROPE (paquete de trabajo 6) y BUMPER (paquetes de trabajo 1 y 4), en particular.
 - Redacción de notas de prensa, boletines informativos, noticias, publicaciones y cualquier otra información científica.
 - Creación y gestión de contenido a través de redes sociales, páginas web y blogs.
 - Búsqueda activa de grupos de interés, canales de diseminación relacionados con el del Área de Investigación en Vacunas en general y de los proyectos PROTECT-EUROPE (paquete de trabajo 6) y BUMPER (paquetes de trabajo 1 y 4), en particular.
 - Redacción de informes de impacto de las actividades de comunicación y monitoreo de los diferentes canales.
 - Asesoramiento de diseminación y comunicación de resultados a los investigadores/as del grupo y proyecto
 - Todas aquellas funciones inherentes al puesto de trabajo de acuerdo con la categoría profesional.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales:

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Licenciatura/Grado en Periodismo, Comunicación Audiovisual (o equivalente)
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por la persona candidata mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)

3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación
1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 pts)	Puntuación máxima por apartado	
Experiencia en el diseño y desarrollo de tareas de divulgación científica y difusión de resultados en el marco de proyectos de investigación nacionales e internacionales. (10 puntos por proyecto internacional, 5 puntos por proyecto nacional)	20 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Experiencia acreditada en el ámbito de la comunicación y la divulgación científica en centros de investigación. (5 puntos por año trabajado en entidades del sector sanitario y/o biomédico, 2 puntos por año trabajado en entidades de otro ámbito)	10 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Experiencia en gestión de redes sociales, páginas web y blogs de divulgación científica (2 puntos por año trabajado)	5 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Participación como investigador/a principal o colaborador/a en proyectos de investigación (2 pts por proyecto como IP) (1 pts por proyecto como colaborador/a)	5 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
2.- FORMACIÓN (30 pts)	Puntuación máxima por apartado	
2.1 Formación académica y profesional		
Cursos en Comunicación y/o Divulgación Científica (5 puntos por curso de más de 20 horas)	10 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
Cursos/formación en Community Management, RRSS, Marketing Digital o similar. (3 puntos por Curso)	10 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
Otras titulaciones regladas complementarias vinculadas a las tareas (1 puntos por titulación)	2 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten la titulación. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento

		previo a la contratación .
2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios		
<p>Conocimiento de idioma inglés. (Acreditado con certificado expedido por entidades certificadoras según lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)).</p> <p>(1 pto si tiene B1, 3 ptos si tiene B2, 5 ptos si tiene C1)</p>	5 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
<p>Conocimiento de otros idiomas de la Unión Europea (francés, alemán, etc.)</p> <p>(Acreditado con certificado expedido por entidades certificadoras según lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)).</p> <p>(1 pto si tiene B1, 2 ptos si tiene B2, 3 ptos si tiene C1)</p>	3 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado	
<p>Conocimiento de lengua valenciana. (Acreditado con certificado expedido por entidades certificadoras según lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)).</p> <p>(0.5 ptos si tiene B1, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).</p>	5 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
4.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado	
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 ptos	Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
5.- ENTREVISTA (20 ptos)	Puntuación máxima por apartado	
Resultado de la entrevista personal (*)	20 ptos	Valoración subjetiva por la Comisión de evaluación en el momento entrevista
TOTAL PUNTUACIÓN	100 ptos	

(*) Nota: Dada la necesidad que el candidato o candidata seleccionado seleccionada tenga un adecuado dominio de la lengua inglesa para realizar las funciones especificadas en la convocatoria, la entrevista se realizará en esta lengua e incluso el o la entrevistada podrán ser instados a redactar un texto en esta lengua. Aquellos aspirantes que no demuestren las competencias lingüísticas, no obtendrán puntuación alguna en la fase de entrevista y serán excluidos del proceso de selección. Se recomienda que los candidatos tengan como mínimo el nivel C1 de dominio de esta lengua según MECR.



Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración por la Comisión de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

La persona solicitante quedará vinculada mediante **CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO (Contrato de actividades científico-técnicas. Artículo 23. Bis Ley 14/2011 de Ciencia)** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO).

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio [EMPLERO - FISABIO \(gva.es\)](http://EMPLERO - FISABIO (gva.es)) y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

1. **Curriculum Vitae.**
2. **Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma).
3. **Formulario de autobaremación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).

En caso de no aportar estos 3 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.

Además solo en el caso de acreditar grado de conocimiento de idiomas, deberá aportar (No es necesario aportar este documento si no se va a acreditar este mérito).

4. **Certificado acreditativo de idiomas y de grado de diversidad Funcional** (Solo en caso de disponer de los títulos o del grado de diversidad).

De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 17 de Agosto de 2022



7. COMISIÓ DE EVALUACIÓ:

- Javier Diez Domingo. Investigador Principal Responsable de la bolsa / proyecto o persona en la que delegue
- Jaime Fons Martínez, Investigador/a del Área de Investigación en Vacunas o persona en la que delegue.
- Valle Morales Cuenca, Gestora de Proyectos del Área de Investigación en Vacunas o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Este proceso de selección se establece al amparo del Reglamento interno-instrucciones generales de contratación de personal temporal de FISABIO (FS_PG004) aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación en fecha 18 de junio de 2021 y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: [Personal - FISABIO \(gva.es\)](http://Personal - FISABIO (gva.es))

Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 6.1. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**